INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, abril 28 de 2009

Señores accionistas de la Compañía Anónima KENAN S.A.

En cumplimiento a la invitación especial que me hiciera la presidencia de la Compañía para que me presente a esta Asamblea a sustentar el INFORME ANUAL, correspondiente al periodo económico del año 2008; indico lo siguiente:

PRIMERO.- La administración ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, de igual forma han hecho con las resoluciones de las Juntas Generales y las del Directorio, criterio que emito habiendo revisado los libros sociales.

SEGUNDO.- Los procedimientos de control de la compañía son los adecuados, son los que se estilan en las diferentes empresas para obtener un efectivo control sobre sus actividades, tanto administrativas, como con las del orden económico, que son las mas importantes, estos métodos se refieren a la circulación de las emisiones de ordenes por medio de MEMORANDUM, así también he observado este año que este control se los hace por sistema computarizados, así como el reporte de las novedades de cualquier área de la empresa.

TERCERO.- Las cifras presentadas en los balances concuerdan estrictamente con las de los libros contables, los que además están siendo llevados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

CUARTO.- Puedo indicarles que se han cumplido fielmente todas las disposiciones constantes en el art. 321 de la Ley de Compañías en vigencia.

Es todo cuanto puedo informarles en honor a la verdad.

ATENTAMENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
04 MAY 2009
GUAYAQUIL